



La educación
es de todos

Mineducación

Plan Anual de Adquisiciones 2022

Subdirección de Abastecimiento y Servicios Generales





Contenido

1.1	Introducción	3
1.2	Contexto estratégico de la entidad	5
1.3	Visión estratégica del plan	7
1.4	Objetivos	8
1.5	Mapa de Ruta	10
1.6	Herramienta de seguimiento	13



Introducción

El Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación – ICFES, formula el presente Plan Anual de Adquisiciones donde se establece la proyección de los procesos a contratar, invitaciones abiertas, invitaciones cerradas, contrataciones directas, acuerdos marcos de precios; permite visualizar la forma en que se llevara a cabo la ejecución de adquisiciones de los diferentes insumos que requiere la institución para la vigencia; por lo cual se requiere convertirlo en una herramienta de consulta y seguimiento para cualquier tipo de compra o de contratación, dado de no tenerlo y de no darle validez, los procesos a contratar podrían desfasarse o no irse por la ruta correcta.

El plan anual de adquisiciones no solo debe contener cada uno de los elementos, sino que este debe ir integrado con la parte presupuestal de la institución, a fin de que este sea más ajustado a la realidad financiera.

Este instrumento no es una herramienta inflexible, por el contrario, debe permitir hacerle los diferentes ajustes a fin de que este siempre compaginado con la realidad cambiante de la institución; pero sin volverlo cambiante a todo momento, por el contrario, este debe irse estandarizando al final del periodo para así tener una herramienta que se ajuste a la realidad de la Institución.

Introducción



El Plan Anual de Adquisiciones es de carácter general y su cumplimiento es obligatorio; promoviendo la planeación y control de las necesidades que tiene cada área; el director, subdirector y jefe de oficina tienen la responsabilidad de ejecutar con precisión y efectividad los recursos que fueron planeados el inicio de la vigencia.

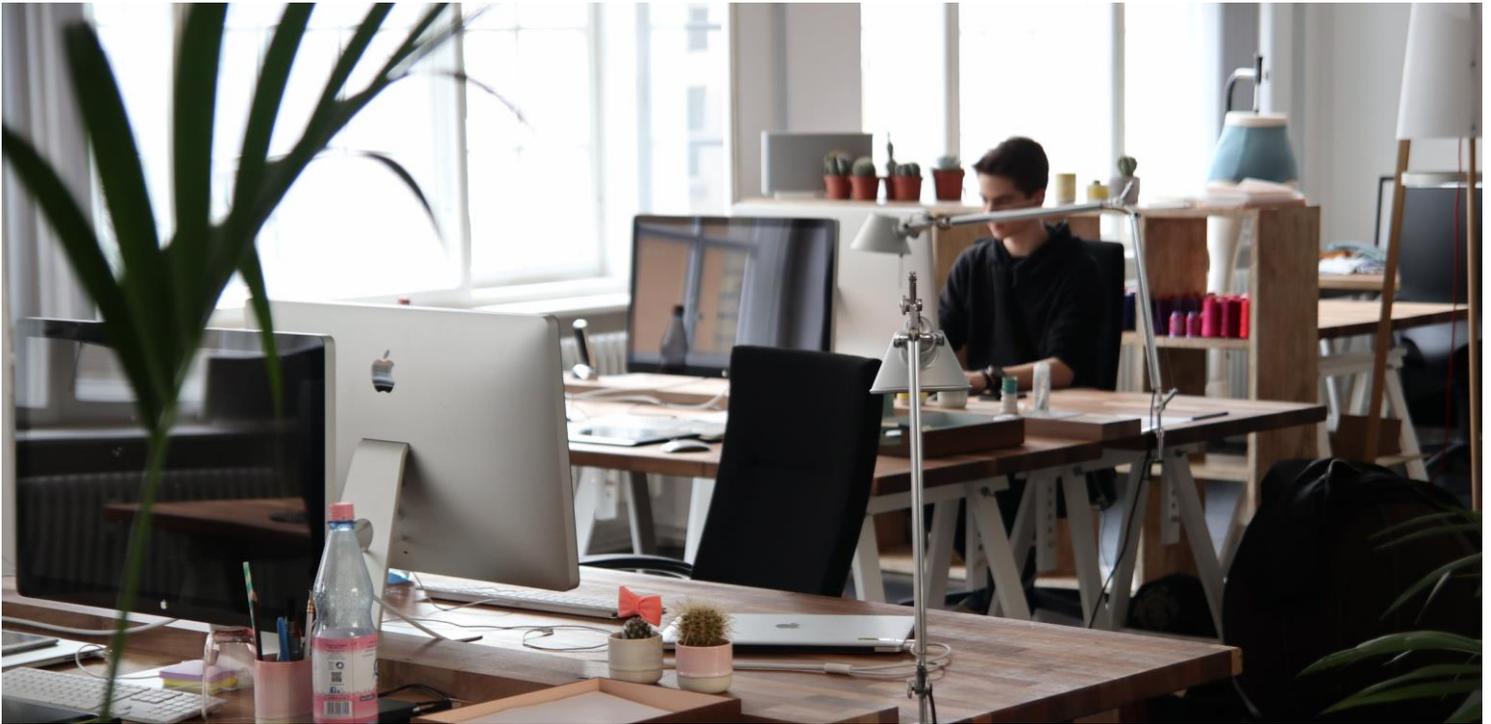


Contexto Estratégico



El Icfes busca mediante el Plan Anual de Adquisiciones, llevar un seguimiento y control de los recursos de la entidad, expuestos de las necesidades de cada área y así mismo velar por su correcta ejecución.

Contexto Estratégico



La alineación estratégica del Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación -Icfes con los lineamientos y compromisos sectoriales e institucionales en materia de educación hasta el año 2030, permite identificar sinergias entre la misión institucional y la visión como el faro para identificar las acciones estratégicas a ejecutar. Para el presente diagnóstico se tuvieron en cuenta los ODS 2030, el Plan Nacional Decenal de Educación 2016-2026, el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 Pacto por Colombia, pacto por la equidad y el Plan Sectorial de Educación 2018-2022. El Anexo 1 – Matriz de Alineación Estratégica presenta la matriz de alineación con el resumen.

En la última parte de esta sección se presentan dos fuentes adicionales de política que ofrecen otros elementos para considerar en la planeación estratégica, las recomendaciones de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) y el Plan Marco de Implementación del Acuerdo de Paz (PMI).

[Ver documento Planeación Estratégica 2020-2023
Contexto Estratégico](#)



Visión Estratégica

El presente plan está alineado y contribuye al logro de la misión, visión y mega y demás elementos del direccionamiento estratégico del Icfes, los cuales se estipulan en el Plan Estratégico Institucional – PEI vigente (2020-2023).

El Plan Anual de Adquisiciones, tiene articulación con el contexto estratégico de la siguiente manera:

Objetivo estratégico: Transformar organizacionalmente al Icfes para que responda a los requerimientos de los grupos de interés y los retos del entorno, apalancándose en sus cadenas de valor.

Política MIPG: Política de Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público

Objetivo General



Objetivo general

Lograr que el Plan Anual de Adquisiciones represente y presupueste cada uno de los requerimientos del Instituto ya sean bienes o servicios, a fin de satisfacer las necesidades de cada una de las áreas.



Objetivos Específicos:

- Incluir en el Plan Anual de Adquisiciones las necesidades de las áreas que conforman el Instituto.
- Convertir el Plan Anual de Adquisiciones en una herramienta de gestión administrativa efectiva para el uso adecuado de los recursos de la entidad.
- Ser un referente para la toma de decisiones frente a las contrataciones y compras.



Mapa de Ruta

ÍTEM	ACTIVIDAD	DESARROLLO	TIEMPO	RESULTADO
1	Planeación del anteproyecto 2022	Las áreas envían a la Subdirección Financiera y Contable y a la Subdirección de Abastecimiento y Servicios Generales las necesidades de contratación para la vigencia 2022.	Vigencia 2021 septiembre - octubre	Recopilación de las necesidades de la entidad
2	Presentación del anteproyecto 2022	Por medio de Excel se recopila la información y de acuerdo al presupuesto que tiene cada área designado, este pasa a la aprobación de la Junta Directiva, para luego ser presentada al Ministerio de Hacienda.	Vigencia 2021 noviembre - diciembre	Presupuesto aprobado
3	Cargue del Plan Anual de Adquisiciones vigencia 2022	Después de aprobado el presupuesto general, este se carga al ERP Oracle, para dar inicio con la ejecución de la vigencia 2022.	Vigencia 2022 - 2 de enero	Plan Anual de adquisiciones cargado en plataforma ORACLE
4	Cargue del Plan Anual de Adquisiciones vigencia 2022 - SECOP II	Cargue del Plan Anual de Adquisiciones a SECOP II, para el inicio de las contrataciones	Vigencia 2022 - 2 de enero	Plan Anual de adquisiciones cargado en plataforma SECOP II
5	Circular modificación Plan Anual de Adquisiciones	Al inicio de la vigencia 2022, se dará a conocer la circular para realizar los respectivos movimientos, cambios y creaciones de líneas nuevas del PAA.	Vigencia 2022 - enero	Circular fechas de modificación al PAA 2022
6	Modificaciones mensuales del PAA	De acuerdo a la circular expedida, se realizarán las modificaciones pertinentes una vez al mes.	Vigencia 2022	Actualización PAA 2022
7	Actualización de las modificaciones mensuales del PAA a SECOP II	De acuerdo a las modificaciones presentadas, se actualizará SECOP II	Vigencia 2022	Actualización SECOP II



Herramienta de Seguimiento



Declaración
estratégica

Declaración estratégica que debe contener:



1

Nombre: INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA
EVALUACION DE LA EDUCACIÓN – ICFES



2

Dirección: Calle 26 # 69 - 76. Edificio Elemento



3

Teléfono: 4 84 14 10



Página web: www.icfes.gov.co



Misión y Visión:

- Misión: Ofrecer el servicio de evaluación de la educación en todos sus niveles y adelantar investigaciones sobre factores que inciden en la calidad educativa, con la finalidad de ofrecer información para mejorarla.
- Visión: En el 2030, el Icfes será el primer referente a nivel latinoamericano por la innovación, la calidad de sus procesos sostenibles de evaluación e investigación; con autonomía técnica y apalancado en el liderazgo de su talento humano altamente calificado, el uso estratégico de tecnología de punta y un enfoque incluyente para impulsar la transformación de la educación en el país.

5. Desarrollo del plan



Información de contacto:

- **Ciro González Ramírez**
- **Teléfono 4 84 14 10**
- **crgonzalez@icfes.gov.co**



- **Valor total del PAA:** \$102.243.314.905,00 ¹
- **Límite de contratación IC:** 100 A 900 SMMLV
- **Límite de contratación IA:** MAYOR A 900 SMMLV
- **Límite de contratación directa:** **MENOR** DE 100 SMMLV



Fecha última de actualización del PAA: 9/11/2021

¹ Este es el valor que a la fecha se ha proyectado y el cual se encuentra sujeta a cambios hasta finalizar la vigencia actual.



4. Detalle de los bienes, obras o servicios:

https://icfesgovco-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/jcastro_icfes_gov_co/Ej52MgTN8xZNjd1oeAC5HnQBPTP0f_9fsOQGCFMqq3DUrg?e=SUe94R



5. Información para los proveedores

https://icfesgovco-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/jcastro_icfes_gov_co/Ej52MgTN8xZNjd1oeAC5HnQBPTP0f_9fsOQGCFMqq3DUrg?e=SUe94R